

Excepcionalidad en el tratamiento de los cuerpos de la población aborigen. Casos atípicos e inusuales



(Agustín Casassa, El Museo Canario)

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Historia

Curso 2021-2022

Trabajo elaborado por Sandra Izquierdo García
Dirigido por Matilde Arnay de la Rosa

Índice

-Resumen	3
-Introducción	4
-Objetivos y metodología	6
1. Revisión bibliográfica de la arqueología funeraria en Canarias	7
1.1. Listado bibliográfico	7
2. Repasando el modelo tradicional de enterramiento	17
-Resultados	
3. Tratamiento atípico de los cuerpos por islas	20
3.1. Contexto funerario de la necrópolis bimbape de la Montaña La Lajura, (El Hierro)	22
3.2. Contexto funerario de la Cueva funeraria de la Caldera de Montaña Mina, (Lanzarote)	25
3.3. Contexto funerario de la Cruz del Tabaibal, Agaete, Gran Canaria	27
-Discusión y conclusiones	36
-Bibliografía	42

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo poder conocer mejor la excepcionalidad del tratamiento funerario de los cuerpos aborígenes, atendiendo a esos casos inusuales que, a pesar de presentarse en menor medida, juegan un papel crucial en el modo de vida de estas comunidades, especialmente en su *modus operandi*. Se trata de exponer las posibles hipótesis que nos aproximen a una mayor comprensión de sus intenciones, modos de actuar, distinción en el tratamiento y las herramientas y recursos en la gestión de la muerte. La excepcionalidad *per se*, hace plantearnos muchas preguntas acerca de esos posibles tratamientos diferentes, entendiendo que la población era sometida a un modelo tradicional y especialmente homogéneo, en el que se podía atender a la edad, el sexo e incluso la posición social. Sin embargo, determinados casos presentan en la actualidad una serie de tratamientos atípicos hasta el momento desconocidos. Por tanto, se ha pretendido abordar un listado bibliográfico con el que poder hacer una revisión cronológica y metodológica de la arqueología desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, descubriendo nuevos postulados y terminado por concluir con la exposición de determinados casos insulares excepcionales, los cuales, elaborados de forma intencional guardan un mensaje oculto que hay que analizar.

Palabras clave: excepcionalidad, sepultura, aborígenes, Islas Canarias, intencionalidad, enterramiento.

Abstract

The present research project aims to gain a better understanding of the exceptional nature of the treatment of aboriginal bodies, taking into account those unusual cases which, despite being presented to a lesser extent, play a crucial role in the way of life of aboriginal people, especially in its *modus operandi*. It is a question of exposing the possible theories and hypotheses that approximate to some extent to a greater understanding of their intentions, ways of acting, distinction in the treatment and the tools and resources used. Exceptionality *per se*, raises many questions about these possible different treatments, understanding that the population was subjected to a traditional and especially homogeneous model, in which it could be addressed as the only distinction, age, sex and even social status. However, certain cases present a new vision, that is, an atypical treatment unknown. Nevertheless, as we intend to address and

explain later, we are not only talking about exceptional cases, which, intentionally produced, keep a secret message.

Key words: Excepcionalidad, burial, aboriginal, Canary Islands, intencionalidad, burial sites.

Introducción

La muerte ha configurado una de las incógnitas más importantes a lo largo de la vida, puesto que representa el final de la misma, el olvido y el paso hacia lo desconocido. En el transcurso del tiempo las sociedades han mostrado tener respeto a la muerte, a lo que ello conlleva y lo que supone ser conscientes de que la vida termina por expirar. También se debe destacar que en función de las regiones y culturas de determinadas sociedades, la muerte no tiene por qué tener una connotación o carga negativa, sino simplemente es entendida como un proceso natural y necesario que forma parte de la vida. En el tema concerniente se pretende investigar y visibilizar la muerte para la población aborígen, su importancia y la dedicación que se le confería. Es este contexto en el que se pretende darle vida a esos individuos que se alejaron de la práctica funeraria tradicional, de ese modelo de enterramiento característico e inmóvil durante décadas, pasando a configurar un nuevo marco de interpretación en el que se convierten en protagonistas de la historia por su carácter atípico.

Ahora bien, para poder entender esa desvinculación e intencionalidad en la práctica funeraria resulta necesario atender a la evolución científica, a los avances metodológicos y a la propia innovación arqueológica. Para ello, se propone en primer lugar reflexionar sobre la interpretación arqueológica de la muerte desde los cronistas hasta las interpretaciones más novedosas y cualificadas en la actualidad. Con esta revisión bibliográfica lo que se pretende no es cuestionar, sino debatir y enriquecer teorías, hipótesis y argumentos, con los que poder aproximar el conocimiento de la forma más fiel posible a ese pasado desconocido y tan rico culturalmente.

La arqueología de principios de siglo había comenzado a dar pasos cada vez más novedosos en cuanto a la investigación, cuestionando objetos del pasado y presentando una nueva metodología de estudio e interpretación social. Sin embargo, es a través de nuevos planteamientos teóricos y metodológicos lo que permite rebatir determinados argumentos y presentar otros que sin dejar de apreciar su cualificación, comienzan a sembrar dudas que requieren de nuevas respuestas e interpretaciones. Por tanto, se ha pretendido hacer ver cómo

la visión e investigación a través de la arqueología ha ido transformándose a lo largo del tiempo y cómo las nuevas herramientas y recursos han permitido una mayor especialización y presentación de ideas y planteamientos hasta el momento desconocido y, en cierta medida, impensables. Dichos estudios recientes comienzan a plantear una nueva forma de entender los estudios arqueológicos y en especial, de poner en entredicho ciertas estandarizaciones sociales que no se han cumplido de forma tan estricta. Es decir, se pretende visibilizar esos casos inusuales en los que a determinados individuos aborígenes se les confirió un tratamiento dispar a lo habitual y con el que se pretendió dejar un mensaje claro a la sociedad, convirtiéndose en protagonistas actuales al distanciarse de lo que hasta el momento se ha considerado parte de la normalidad.

Objetivos y metodología

El objetivo de este TFG es presentar algunos casos inusuales y atípicos en el tratamiento funerario de los aborígenes, que a la luz de las investigaciones más recientes están permitiendo plantear nuevas hipótesis sobre las formas de “enterramiento” tradicionalmente admitidas. Para la elaboración de este trabajo se ha hecho en primer lugar, una selección de referencias bibliográficas que se ajustan al tema propuesto, incidiendo en la evolución de la arqueología funeraria en Canarias desde principios del siglo XVII-XIX hasta la actualidad. Acto seguido, se ha procedido a investigar nuevos planteamientos metodológicos, muy diferentes a los anteriormente empleados, gracias a su carácter interdisciplinar y al empleo de las nuevas tecnologías.

Respecto a la metodología, se debe exponer la intención de estudiar por periodos y etapas la arqueología funeraria del archipiélago canario, eligiendo a cada especialista en la materia e intentando presentar las primeras síntesis sobre el tema tratado o por singular aportación científica y documental. Por tanto, se ha procedido a leer referencias bibliográficas que aborden dicha temática y de esta lista se han propuesto los más relevantes y que han servido para estudiar esta primera parte del trabajo y así poder conocer la evolución metodológica y teórica de los entornos sepulcrales y la cultura funeraria.

En lo que respecta a la segunda parte de este proyecto, se ha seleccionado una bibliografía que ha permitido conocer en profundidad esa disparidad y singularidad

cultural. De este modo, se ha comenzado con el análisis del modelo tradicional de enterramiento, y se ha concluido con algunos ejemplos insulares que han mostrado ciertos tratamientos atípicos sobre los cuerpos aborígenes. Es por este motivo por el que se han elegido los yacimientos más representativos, los cuales han presentado características anómalas que se distancian de lo tradicional, como el ejemplo de La Cruz del Tabaibal, investigado por la arqueóloga Verónica Alberto Barroso.

Por tanto, se ha tomado como referencia una importante documentación e investigación teórica, y se ha intentado complementar su contenido con ejemplos, con los cuales se ha pretendido contrastar la información y los vestigios arqueológicos y poder presentar de este modo una novedosa visión sobre la evolución intervencionista, metodológica y cultural de la arqueología funeraria.

Revisión bibliográfica de la arqueología funeraria en Canarias

A partir de la singularidad del ámbito funerario, se ha desencadenado toda una serie de investigaciones pormenorizadas sobre la evolución, las nuevas técnicas y la posibilidad de que la realidad no fuera tal y como se han recogido en las crónicas, sino que existan otras alternativas que hasta el momento han pasado desapercibidas o solapadas por ciertas explicaciones más anticuadas. No se descarta su veracidad y su inigualable aportación histórica, sino que, se propone una revisión bibliográfica con la que poder constatar cambios, transformaciones y metodologías de estudio en el transcurso del tiempo, entendiendo que no existe una verdad absoluta y que todo debe estar sujeto a crítica, enriqueciendo de esta forma ese pasado histórico.

1. Listado bibliográfico

- 1. Abreu Galindo, J. (1977). Historia de la conquista de las siete islas de Canarias, Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.**

En primer lugar, a través de lo descrito por Abreu Galindo, se ha podido observar como mediante las crónicas se hace alusión a las costumbres, ritos y modos de vida de los aborígenes, además de describir la metodología que seguían los indígenas en la práctica y tratamiento mortuorio. En lo que respecta al ámbito funerario, Abreu Galindo narra la deposición de los cadáveres en cuevas, entendiendo estos espacios funerarios como cementerios. Acto seguido, describe la posición horizontal de los cuerpos tumbados en el suelo (en decúbito supino), estando los cadáveres cubiertos por pellejos de piel de cabra (Abreu, 1977). También propone la costumbre de enterrar de forma jerárquica, explicando cómo los canarios distinguían el tipo de enterramiento y deposición en función de la posición o privilegio social.

En lo concerniente a la isla de Gran Canaria destaca un tratamiento específico a nobles e hidalgos, los cuales se miraban al sol, se les extraían las tripas, el estómago, el hígado y el bazo, así como el resto de órganos internos. Acto seguido, lavaban y secaban el cuerpo y posteriormente lo vendaban con correas de cuero, además de ponerle sus tamarcos y toneletes. Describe cómo con la ayuda de los palos, los depositaban en las cuevas o en tumbas de piedra en los malpaíses. En estos últimos espacios tendían al difunto en el suelo, siempre con la cabeza mirando al norte y lo acomodaban con unas piedras a su alrededor como una especie de bóveda. Sobre este tipo de estructura elaboraban una tumba redonda bien obrada y realizada con dos hileras de piedras. También deja por escrito como algunos nobles, por su condición social, eran enterrados en ataúdes de tablas de tea, en detrimento de la gente común, los cuales eran inhumados en sepulturas y hoyos exteriores ajenos a las cuevas y cubiertos por piedras de malpaíses (Abreu, 1977).

2. Arco Aguilar, M. C. (1976): El enterramiento canario prehispanico. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 22, pp. 33-60

María del Carmen del Arco Aguilar en su estudio pretende acabar con los tópicos existentes en la arqueología funeraria del archipiélago. Ella misma explica el uso reiterado de las crónicas de los viajeros que arribaron a las Islas Canarias, quedando la investigación sujeta a un legado unipartidista basado en las narraciones de los cronistas. Para este estudio se han utilizado como referencia los relatos de los cronistas y los

estudios posteriores elaborados por R. Verneau, G. Chil y Naranjo y S. Berthelot, siendo cruciales para el estudio antropológico y etnográfico del archipiélago.

La propia autora explica la recurrencia directa a las crónicas como la explicación y documentación más completa del estudio de ese pasado aborígen, sin embargo, afirma una gran carencia documental e interpretativa de los hechos. El principal problema ha sido la escasez de vestigios aborígenes debido a la búsqueda incesante de momias y su gran expolio, lo que ha supuesto una gran limitación y descontextualización histórica. La especialista destaca la diferencia entre los enterramientos en cuevas naturales y artificiales. El proceso en cuevas naturales parece haber sido recurrente en todas las islas del archipiélago, mientras que el caso de las cuevas artificiales aparece vinculado a la isla de Gran Canaria (Arco et al, 1976). De hecho, la inhumación en cuevas ha sido confirmada como otro procedimiento de actividad funeraria, especialmente en Gran Canaria, además de otros medios como los túmulos y las cistas.

En cuanto a su localización, se propone la exclusividad de cuevas sepulcrales en coladas basálticas, pequeñas grietas de difícil acceso y tubos volcánicos. Se habla de un espacio que pudiese albergar al menos un cadáver y que éste fuera especialmente inaccesible. Sin embargo, también reconoce la diversidad de enterramiento y localización de los más inusuales como es el caso de las necrópolis relacionadas con campos de pastoreo. Ahora bien, el enterramiento en cueva parece haberse realizado a cualquier cota, desde lugares próximos a la costa como en zonas de medianía. También se explican las dimensiones de las cuevas, pudiendo albergar a uno o más individuos o simplemente su diversidad y variación según el terreno y su aprovechamiento. Del Arco Aguilar afirma que las cuevas aparecen normalmente cerradas por una pared de piedra, elaborada una vez que se ha llevado a cabo la inhumación en su interior (Arco et al, 1976).

Esta tradicional práctica ha sido conocida a través de lo recogido por los cronistas. Los pobladores aborígenes no enterraban a los difuntos manteniendo contacto con la tierra, de ahí las narraciones de estos primeros testigos, quienes aluden al acondicionamiento interno de las cuevas, el cual consiste en aislar el cuerpo del suelo de la cavidad, utilizando los materiales presentes en las proximidades (Arco et al, 1976). Sin embargo, no se ha podido constatar que todas sigan un mismo modelo ni que en esos espacios se haya seguido la misma línea de conservación y protección del cadáver.

Para aclarar los modelos y diversidades de enterramiento, la especialista ha elaborado una clasificación en la que divide las prácticas por modalidad y por geografía. Por tanto, se presentan en primer lugar aquellos cadáveres que fueron colocados sobre yacija sobre troncos, seguida de inhumaciones realizadas sobre el mismo soporte y mediante capas vegetales y sobre enlosado de piedras. También recoge las inhumaciones practicadas sobre relleno de tierra (diferente al sedimento de la cueva). A su vez, destacan los cadáveres en nichos o repisas naturales e inhumaciones en nichos excavados (Arco et al, 1976).

María del Carmen Del Arco propone una investigación más profunda sobre la tradicional forma de enterramiento en posición en decúbito supino, en el que el cadáver se deposita extendido y en contacto con el suelo de forma horizontal. Ella afirma que gran parte del registro que se posee se asocia a este tipo de deposiciones, por lo que, se ha ido tomando como referencia y como un modelo a seguir. Sin embargo, la escasa documentación de los cadáveres hace que se cuestione esa generalización en el *modus operandi*, presentado otro tipo de modelos de enterramiento y de trasfondo histórico y simbólico, tal y como ha presentado en su investigación, Verónica Alberto Barroso (Alberto, 2020). Otro de los grandes problemas de interpretación ha sido la orientación de los cadáveres, al igual que la deposición de los mismos. En la actualidad se sabe que la orientación de los cuerpos o tumbas varía de un tipo de cementerio a otro. Así, en los enterramientos en cueva, la orientación del cuerpo no sigue un patrón fijo y está condicionado por el receptáculo dónde se acomodan los cuerpos. No obstante, en los cementerios al aire libre predominan las orientaciones W-E, reflejando una pauta en la orientación de los cadáveres.

Ahora bien, el punto central de la investigación ha sido la momificación, actividad que parece constatarse en cuatro islas del archipiélago. En el caso de Lanzarote y Fuerteventura no hay constancia de que aparecieran individuos momificados (Arco et al, 1976). Sin embargo, la dificultad se encuentra en lo descrito por los primeros cronistas, quienes han documentado la existencia de este rito de conservación del cadáver.

Por otro lado, los estudios elaborados por la antropóloga alemana Ilse Schwidetzky difieren sustancialmente de lo narrado por los cronistas en cuanto al proceso de momificación, ya que, presenta una visión innovadora en la que afirma que el vaciado de las vísceras se llevó a cabo en ínfimas ocasiones y que la extracción del

cerebro no se realizó. Eso pone sobre la mesa diferentes versiones en las que se pasa a cuestionar lo recogido por los cronistas, afirmando una gran disimetría entre el rito de momificación canario y el egipcio. María del Carmen del Arco expone en su trabajo que la momificación es un indicativo de la existencia de una jerarquía social (Arco et al, 1976).

La autora plantea otro ritual importante como es la cremación, debido a la presencia de ciertos individuos que han aparecido quemados. Sin embargo, la singularidad y escasez de este tipo de yacimientos sepulcrales intactos, hace que se cuestione este planteamiento al no poder afirmar que fuera una práctica común o al menos recurrente. Son numerosas las hipótesis y planteamientos sobre este tema, pero la escasez de vestigios complica el conocimiento de ese pasado y el planteamiento de teorías más consolidadas y fieles a la época.

Ahora bien, María del Carmen del Arco expone como toda la población, (momificados y no momificados) era envuelta en vestidos, tejidos o pieles. Destaca el empleo característico de pieles de cabra y de cerdo en menor medida. Las pieles parecen haber estado bien cuidadas y manipuladas, a la par que decoradas y cosidas. A su vez, describe que la envoltura funeraria era sujeta con correíllas finas de piel o tendones. También destaca la posibilidad de atender a una jerarquización social en el enfardado del muerto, puesto que, algunas envolturas han aparecido bien curtidas y pintadas de rojo, siendo entendido como un mecanismo de distinción (Arco et al, 1976). También enumera una lista de elementos que pudieron formar parte del ajuar en las cuevas sepulcrales; elementos vegetales, (junco, palma y mimbre), trenzas de fibra vegetal; material lítico (hojas de basalto, obsidiana, esferoides y bruñidores); material óseo, (punzones y espátulas); cerámica; madera (lanzas y bastones); adornos, (colgantes de madera, conchas perforadas, cuentas de collar etc.) y fauna, (perros y restos óseos de otros animales), (Arco et al, 1976).

3. Torres Palenzuela, J.A. (1996). Arqueología funeraria y antropología de campo: Nuevas consideraciones para la investigación de yacimientos sepulcrales. Tabona, Revista de Prehistoria y Arqueología, nº 9. Pp-197-228.

En este artículo se pretende visibilizar la conexión entre la antropología de campo y la arqueología funeraria, incidiendo en el estudio de una novedosa metodología de

trabajo surgida en el siglo XX. Siguiendo estas pautas se ha intentado comprender determinados cambios y transformaciones y formular nuevas hipótesis más alejadas de la visión tradicional de lo narrado por las crónicas. Tal es así, que el propio autor pone en entredicho el *modus operandi* tradicional e incide en presentar nuevos modelos de intervención en yacimientos sepulcrales, tal y como se ha ido desarrollando en la Universidad de la Sorbona en París y el Laboratorio de Antropología de la Universidad de Burdeos I, (Francia), (Torres, 1996). Esa nueva metodología de estudio presentó novedosos matices de actuación e intervención arqueológica que diferían de lo conocido.

Torres Palenzuela destaca como aquellos trabajos de actuación arqueológica centrados en yacimientos de carácter sepulcral priorizaban el recinto o el material arqueológico vinculado a los propios enterramientos, mientras que, los restos humanos ocupaban una posición de interés secundaria (Torres, 1996) siendo destinados a análisis desarrollados posteriormente en laboratorios. Es más, el especialista destaca que la ausencia de un registro detallado de las evidencias se vincula directamente con la falta de un seguimiento de datos antropológicos y sus correspondientes relaciones tanto anatómicas como espaciales, con las que poder aproximarse a una interpretación más fiel y contextualizada de la sepultura. Por ello, el autor incide en la necesidad de emprender un estudio centrado en el estado detallado y la evolución interna de cada conjunto de restos arqueológicos y antropológicos y no únicamente en el desarrollo de catálogos e inventariado de materiales (Torres, 1996).

Uno de los máximos especialistas de la renovación metodológica, el antropólogo y arqueólogo H. Duday, considera que el equipo responsable de los estudios de los restos bioantropológicos y los propios arqueólogos deben incidir en el estudio y análisis exhaustivo de las sepulturas y recintos funerarios desde el inicio de la excavación que se va a llevar a cabo. Por tanto, la meticulosidad del registro y el cuidado de los restos óseos del propio yacimiento determinaría de forma evidente la validez de los posteriores estudios. La gran labor de la Antropología de campo consistiría en identificar las posibles modificaciones experimentadas tras la posición anatómica y la relación que mantiene el cuerpo con las estructuras y los elementos o recursos del propio espacio funerario, además de otro tipo de evidencias de gran riqueza

cultural y simbólica como es el caso de los ajuares, lo que permitiría presentar una visión más global de la zona de enterramiento y la simbología e historia que oculta.

Otro de los aspectos destacados es la alteración de los restos óseos tras la deposición del cadáver en el transcurso del tiempo, los cuales se verían afectados por hongos y bacterias, alterando la propia composición de los huesos y la introducción de otros microorganismos. Esta nueva metodología plantea un registro individualizado de cada sepultura, estudiando los restos óseos, sus relaciones anatómicas y el propio sustrato arqueológico, además de presentar datos generales de la localización del espacio sepulcral y una esquematización y referencias fotográficas del entorno (Torres, 1996).

4. Alberto Barroso, V.; Velasco Vázquez, J. (2008). Espacios funerarios colectivos y colectivos en los espacios funerarios. Revista Tabona, nº 16. Pp-219-250.

Las escasas excavaciones arqueológicas llevadas a cabo con una metodología más acorde al tipo de estructuras, contexto y singularidad de este tipo de yacimientos, comenzaron a desarrollarse a partir de los años ochenta del siglo XX. Sin embargo, a pesar de esa evolución en el área de investigación y de campo, los autores afirman que estas primeras intervenciones mantuvieron ciertas similitudes con los pioneros planteamientos epistemológicos, priorizando la definición histórico cultural con ciertas reticencias respecto a las novedades que parecía presentar las corrientes procesualistas (Alberto y Velasco, 2008). Hablamos por tanto de una línea continuista en cuanto a las fuentes etnohistóricas, siendo consideradas como prácticamente el único recurso al que recurrir para poder comprender y estudiar ese pasado aborigen. Ahora bien, el cambio comenzó cuando tuvo lugar una transformación metodológica y teórica, la cual condujo a la búsqueda de nuevos modelos interpretativos basados en las observaciones arqueológicas de espacios sepulcrales.

Por este motivo, los autores proponen someter las categorías tradicionales a una crítica y discusión constructiva. El estudio central de este artículo consiste en reflexionar algunos planteamientos y conceptos asociados a los contextos sepulcrales prehispánicos de la isla de Gran Canaria. Su estudio se centra en especificar el

procedimiento habitual de la intervención arqueológica de la necrópolis de Maspalomas, la cual fue descubierta a finales de los años ochenta. El yacimiento ocupaba una extensión de 2000 m², espacio que albergaba un centenar de tumbas y construcciones en piedra (Alberto y Velasco, 2008).

El descubrimiento de la necrópolis se produjo a finales de la década de los años 80, en la localidad de Maspalomas, Gran Canaria. Fue gracias a las obras iniciadas para la ampliación de la autopista GC-1 cuando se descubrieron esos restos. El procedimiento a seguir fue el traslado del contenido arqueológico de la necrópolis, (restos bioantropológicos) a un laboratorio (Alberto y Velasco, 2008). Eso les permitió continuar las pertinentes labores de investigación y conservar el registro arqueológico hallado. El complejo contexto en el que se localizaron estos restos, hizo que se empleara una serie de mecanismos y fórmulas novedosas de índole arqueológica desconocidas hasta el momento. Por ese motivo, el equipo que intervino en el yacimiento hizo uso de bloques de poliuretano expandido, metodología con la cual pretendían recuperar las tumbas completas e intactas, a pesar del deterioro que las palas de extracción habían hecho sobre ellas.

Ahora bien, con la publicación de este artículo se ha pretendido visibilizar un cambio en la metodología tradicional, explicando la necesidad de cuestionar los métodos y la propia documentación sujeta a lo descrito en las primeras crónicas.

5. Alberto Barroso, V. (2020). Rozando la eternidad. La muerte entre los antiguos canarios. La isla de los Canarios. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria

En este artículo, la especialista y arqueóloga, Verónica Alberto Barroso, explica cómo la costumbre social exigía que las personas fallecidas debían ser preparadas para aceptar su nueva condición, siendo la muerte una forma de comunicar quién se es en la siguiente etapa. Es más, afirma que la muerte es una realidad inevitable y que puede sentirse de diferentes formas según las claves culturales donde se produce. Para los antiguos canarios, la muerte era un aspecto importante que formaba parte de la vida. Por ello, se han preservado osamentas y restos momificados de los primeros pobladores de las islas del archipiélago en el transcurso del tiempo. Sin embargo, como se plantea en

este estudio, eran conscientes de dicha realidad, pero no se sabe a ciencia cierta cómo la afrontaban, o simplemente entender por qué pasaba (Alberto, 2020).

Para la especialista, las momias se han convertido en la expresión directa de los sentimientos personales de estos pobladores, ya que, la realización de este tipo de tratamientos tenía una intencionalidad, una previsión de futuro, con la cual hacer constar un hecho y que a su vez perdurara en el tiempo. Sin embargo, no se puede hablar de tipos de enterramiento o de tratamientos específicos en función de la condición social o el prestigio de la persona, tal y como se ha recogido en las primeras investigaciones procedentes de las crónicas, de rituales, de costumbres sociales y no de diferencia de status o riquezas. Se trata de individuos que no debían ser sometidos a un tratamiento ritual superior y diferente al resto de pobladores. Es decir, son las propias condiciones medioambientales, las cavidades, altitudes, lugares de enterramiento u otro tipo de circunstancias, lo que determinaría el ritual, alejándonos de la visión tradicional de las élites como máximos exponentes de la sociedad, los cuales debían ser tratados de manera distinta al resto, mostrando su opulencia y distinción social (Alberto, 2020).

Alberto Barroso afirma que gracias a las numerosas intervenciones realizadas en diversos contextos funerarios se ha podido incidir y conocer esas claves culturales, lo que ha supuesto un amplio volumen de información que da nuevas pautas sobre los comportamientos y tradiciones funerarias de los antiguos pobladores canarios, llegando a trastocar en determinadas ocasiones, los axiomas propios de la arqueología insular. Esta amplia documentación ha permitido aproximar nuestro conocimiento hacia ese pasado tan rico social y culturalmente en el que las investigaciones permiten presentar e interpretar realidades propias de la sociedad aborigen, así como su modo de vida, sus relaciones personales, mantenimiento del grupo, mecanismos de comunicación y organización y disimetrías (Alberto, 2020). La especialista insiste en la necesidad de comprender los cementerios y demás espacios funerarios, puesto que, eso nos situaría ante preceptos sociales por los que se sanciona la muerte, a la par que permite reflejar la vida cotidiana. En palabras de la propia autora, resulta crucial el acercamiento y la aceptación de la muerte, puesto que, eso nos permite entender la vida y el gran vínculo que las une. Se habla por tanto, de una forma de comprender el mundo y las realidades sociales a través de los espacios funerarios, siendo conscientes de su trasfondo cultural, simbólico e histórico.

Desde la publicación en 1976 de la catedrática María del Carmen del Arco Aguilar, dedicando un estudio exhaustivo y sintético al enterramiento de las poblaciones aborígenes y otros trabajos realizados con el paso del tiempo, la documentación ha permitido presentar nuevos horizontes, cada vez más completos y específicos que difieren sustancialmente de las perspectivas y planteamientos iniciales. Tal es así que los especialistas, Verónica Alberto y Javier Velasco, han planteado una nueva visión de los contextos sepulcrales estudiados a partir de una nueva metodología investigativa e interpretativa, lo cual ha permitido abordar y fomentar nuevos postulados y conocimientos históricos.

2. Repasando el modelo tradicional de enterramiento

En primera instancia se debe hacer una división en el tratamiento de los cuerpos aborígenes, entendiendo que no toda la población fue sometida al mismo procedimiento, ni que las técnicas empleadas fueron las mismas, sino que, en la mayoría de ocasiones se atendió a un modelo dispar entre adultos e infantiles, así como los casos inusuales en el que no solo se estudió un proceso de enfiado diferente, sino la propia deposición (Alberto, 2020). Esta incógnita conforma el grueso del trabajo de investigación, en el que se pretende estudiar en mayor profundidad por qué fueron depositados de esa forma, con qué finalidad y por qué a determinados individuos.

Hablamos por tanto de enterramientos atípicos. Por ello, tal y como expone Verónica Alberto, estas poblaciones destinaban a cada individuo un tratamiento funerario relacionado con las propias circunstancias de la vida, por lo que, se puede entender que las personas no eran sometidas a un mismo tratamiento, sino todo lo contrario, ya que serían las circunstancias propias de cada persona lo que determinaba su transición hacia la muerte. La autora explica su teoría como un mecanismo de control de la sociedad, a pesar de afirmar que se puede describir como el reflejo de una amplia variedad y complejidad de las formas y tratamientos ante la llegada de la muerte y su significación social (Alberto, 2020).

En cuanto a su interpretación, lo que se ha podido deducir es el desarrollo de toda una serie de prácticas y en cierta medida, hostiles, hacia la persona que ha recibido

dicho tratamiento dispar y único, al distanciarse de lo que comúnmente se conoce como habitual o rutinario. Se trata, por tanto, de actos singulares, poco frecuentes, que abren la puerta a una nueva investigación en la que se comienza a incidir en la variación del modelo tradicional, presentando nuevas hipótesis que podrían complementar las investigaciones hasta el momento realizadas, abriéndoles un hueco a estos individuos que, de forma inconsciente, han comunicado una excepcionalidad que hasta el momento se desconoce.

En estas poblaciones, el tratamiento funerario que se le confería a cada persona dependía de sus propias circunstancias de vida y de muerte. Es decir, debido a una serie de motivos de diversa índole, determinados sujetos podían haber sido sometidos a un tratamiento funerario dispar al procedimiento habitual, destacando como usual, la disposición extendida del cadáver, siendo colocado boca arriba, con los brazos pegados al cuerpo y la cabeza inclinada hacia abajo, normalmente ladeada (Alberto, 2020).



FIG 1. Ejemplo de la colocación tradicional de un cadáver aborigen. Cabildo de Gran Canaria (2019)

Tal y como expone Verónica Alberto, explicar esta excepcionalidad resulta ser un trabajo muy complejo, ya que, cada sociedad reacciona de una determinada forma en función de sus circunstancias y situaciones, además de que la convivencia de los distintos grupos aborígenes se entiende como un sistema con el que garantizar la seguridad y el equilibrio social. Por ello, lo interpreta como un reflejo de la gran variedad y complejidad de este tipo de actitudes hacia la muerte, siendo ésta una

realidad inevitable. No obstante, aún resulta bastante complejo poder explicar lo que realmente supuso para estos pobladores esa gestión de la muerte como un verdadero proceso social (Alberto, 2020).



FIG 2. Rosiana o Montaña de Los Huesos. (San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria). Julia Barreto (2020)

Resultados

3. Tratamiento atípico de los cuerpos por islas

Entre los antiguos pobladores la preocupación por la muerte era evidente y el tratamiento de los cadáveres y la cotidianeidad afirman un proceso que no parecía resultar extraño, sino todo lo contrario, un aspecto normalizado y en cierta medida regulado (Alberto, 2020). Se entiende como regulado el desarrollo de un modelo de enterramiento en un principio similar, atendiendo tanto a la cronología como a la geografía del archipiélago y al grupo poblacional, ya que, se estima que toda la población era enterrada de la misma forma, sin dejar de atender a su posición social, tal y como afirman las Crónicas, las cuales siguen un modelo jerárquico en el que se debía enterrar a la élite de manera diferenciada del resto de individuos.

Sin embargo, tras lo expuesto anteriormente, en la actualidad se ha presentado una nueva visión acerca del modelo de sepultura tradicional con el que se ha ido presentado nuevas teorías acerca del modo de enterramiento, de los diversos tratamientos de los

cadáveres y las variaciones de los cementerios y sepulturas y en especial, la existencia de enterramientos atípicos. Todos los pobladores eran preparados para la muerte de una forma similar y se entendía como un proceso que se debía pasar. Sin embargo, no todos aparecen tratados de la misma manera, ni todas las evidencias arqueológicas han mostrado un mismo patrón. Es por este motivo, por el que, se presentarán diversos ejemplos que no se ajustan a la normalidad.



FIG 3. Cementerio del Maipés de Agaete. (Gran Canaria). Cabildo de Gran Canaria (2020)

En cuanto a esa excepcionalidad, cabe destacar la intencionalidad de los actos *per se*. En primera instancia, se podría plantear como una acción pensada con la que hacer constar un castigo, es decir, un error cometido que no debía repetirse. En segundo lugar, se podría interpretar como una forma de evitar que el muerto regresara, eludiendo cualquier daño que pudiera producirle a los vivos. Y en último lugar, también cabe señalar que esa intencionalidad podría estar relacionada con la propia mentalidad cultural, en la cual, determinadas enfermedades generaran miedo y por ende, encontrarán en esta excepcionalidad deposicional, una alternativa al daño. En definitiva, se podría plantear que no es nada que salga de la norma, sino que, se trata de un mensaje claro que ha sido utilizado como advertencia social para toda la población, (vivos y muertos). Ahora bien, eso se debe relacionar con la aproximación sistemática de gestos funerarios que se describen de forma general como atípicos o inusuales, “deviant burial” (Romarché, 2015)

A través de lo recogido por las fuentes etnohistóricas parece haber existido una distinción social entre los difuntos. Se ha tomado como referencia la posesión de mayor número de cabezas de ganado como marcador de diferenciación social. Sin embargo, tal y como se ha recogido en las investigaciones actuales, el hecho de no quedar claro en las citas que acompañan estas fuentes primarias hace que sea necesario replantear su veracidad (Velasco et al, 2005).

Como se ha comentado anteriormente, este intento por conocer otras teorías acerca del modo de enterramiento pretende visibilizar posibles hipótesis cimentadas por transformaciones sociales, así como intencionalidades culturales y adaptaciones espaciales y temporales. Por ello, a continuación, se presentará de manera esquemática la excepcionalidad del tratamiento profesado a determinados pobladores aborígenes, que, por determinadas circunstancias y contextos geográficos, variaron sustancialmente en las islas del archipiélago canario durante el periodo estudiado. Hablamos de una intencionalidad directa, en la que se ha tenido como objetivo hacer constar esa diferencia social, ya bien sea por cuestiones sociales, culturales, amonestaciones, castigos etc.

3.1. Contexto funerario de la necrópolis bimbape de la Montaña La Lajura, (El Hierro)

Para la isla de El Hierro se ha seleccionado la necrópolis bimbape de la Montaña de La Lajura, localizada en una cavidad volcánica que se ha originado por un proceso de erosión dispar a la parte meridional de la propia montaña. Hablamos de una cueva ubicada en el afloramiento rocoso en el cono volcánico en la isla (Velasco et al, 2005). El enclave se localiza en las proximidades del municipio de El Pinar en conexión con la zona más meridional de la localidad de La Restinga, (El Hierro).

En primer lugar, resulta necesario exponer que determinados factores marcaron dicho espacio funerario, destacando entre ellos, la irregularidad de su zona de acceso, la marcada pendiente interior, la exposición al viento y la frágil composición geológica. Se estima que estas particularidades hicieron imposible la habitabilidad del lugar. Ahora bien, a través de los pertinentes estudios se ha demostrado que La Lajura parece corresponder a un espacio funerario en cueva, entendiendo que, debido a las citadas

particularidades físicas de la cavidad, parece lógico entender que la descartaran como espacio habitacional, posibilitando en cierto modo, su destino como espacio de enterramiento (Velasco et al, 2005).

Esta particularidad hace que se proponga un conjunto de explicaciones, las cuales haciendo caso de testimonios materiales, documentados contextual y espacialmente presentan nuevas teorías que merecen ser escuchadas y tomadas como referencia ante el empleo de nuevos métodos de intervención en este tipo de espacios arqueológicos. No todos los cementerios se confeccionaban de la misma manera, ni se localizaban en un único lugar, ni se atendía únicamente a la posición social del individuo, sino que, son numerosos los factores que están resurgiendo y que resultan trascendentales para esta nueva forma de investigar.

Las dataciones absolutas y los registros arqueológicos han permitido estudiar el extenso espacio temporal en el que dicho enclave pudo haber sido utilizado como un espacio sepulcral. Es más, en ese amplio lapso temporal ha podido percibirse una ordenación secuencial de los eventos que se desarrollaron en dicho lugar. A través de los estudios y análisis, se ha podido destacar tres grandes estructuras cronoestratigráficas diferenciadas, (*Estructuras 1-2-3*) correspondiendo con momentos dispares en el uso de la cavidad (Velasco et al, 2005).

Se debe atender a la primera unidad estratigráfica, siendo ésta la más reciente, la cual se caracteriza por la presencia de una gran lista de evidencias arqueológicas en la que destaca un número mínimo de setenta depósitos funerarios y sus materiales vinculados. Se habla por tanto de un rico conjunto osteológico correspondiente a depósitos de carácter especialmente primarios y secundarios (Velasco et al, 2005). Haciendo uso de las descripciones de H. Duday y colaboradores (1990), se destaca que los registros primarios corresponderían a aquellos cuerpos que fueron depositados en “estado fresco”, o poco después del fallecimiento al lugar decisivo del depósito, mientras que, los secundarios se corresponde con el depósito de restos humanos que aparecen precedidos por un proceso de descarnamiento, el cual parece haber sido realizado en un lugar distinto al espacio en el que documenta la intervención arqueológica (Velasco et al, 2005). Lo característico es que en este tipo de depósitos se

comprueba la pérdida total o parcial de conexiones anatómicas en el esqueleto (Velasco et al, 2005).

No obstante, Javier Velasco y colaboradores (2005) destacan una gran variación en los contextos funerarios, los cuales aparecen determinados por la dinámica de funcionamiento del enclave o incluso de procesos tafonómicos. Para ellos, en La Lajura se constató que los depósitos primarios perdieron parte de las conexiones anatómicas, en detrimento de algunos secundarios, en los cuales persistían varios vínculos. Por tanto, los restos recuperados corresponden a un conjunto poblacional compuesto por individuos de ambos sexos y representantes de todas las edades, (infantiles, jóvenes, adultos y ancianos). Esta primera estructura viene a determinar que dicha parte de la necrópolis no parece corresponder a un espacio funerario reservado para individuos que respondan a caracteres particulares. Lo que se pretende explicar es que dicha necrópolis tuvo cabida para gran parte de los sujetos que integraban la comunidad y que habían seleccionado el espacio como sepulcro, sin atender a distinciones de edad o género en el momento de la defunción (Velasco et al, 2005). De hecho, no existen diferencias (estructurales y espaciales) entre los sujetos, sino que, todos comparten el mismo espacio funerario, siendo contemplado desde una perspectiva unitaria como único criterio de distinción (Velasco et al, 2005). Ahora bien, un dato importante es que esa particularidad no se da en los depósitos de naturaleza primaria y secundaria, ya que, se estima que existen depósitos en varios tiempos que parecen compartir el mismo ámbito espacial con depósitos de naturaleza primaria. No obstante, en determinadas zonas de la cueva, los depósitos secundarios parecen constituir la mayor parte del registro óseo recuperado. Esto se corresponde con el extremo más meridional de la oquedad, lugar en el que parece haberle profesado un tratamiento prioritario a los principales huesos largos y a los cráneos (Velasco et al, 2005). En palabras de Javier Velasco y colaboradores (2005), se estima que este tipo de comportamiento responde a la preocupación de estos sujetos por preservar aquellos tipos óseos más simbólicos y característicos de cada individuo en un espacio reservado para dicho propósito.

Dicha circunstancia alude a dos aspectos de interés; como el funcionamiento del espacio sepulcral y los propios gestos funerarios que tienen lugar en dicho espacio. Por tanto, la existencia de dichos depósitos secundarios pone de manifiesto una parcial reordenación del espacio mortuario, lo cual conlleva el traslado directo de los restos humanos desde los lugares en los que se llevó a cabo la descomposición hacia otras

zonas de la cueva. Por tanto, se ha llegado a considerar que dicha acción se vio fomentada por la necesidad de acondicionar determinados lugares en los que poder albergar nuevos cadáveres. Sin embargo, no ha quedado totalmente clara dicha hipótesis, puesto que, a pesar de ser menos tangible en el registro arqueológico, no parece tan descabellado que pudiera tener otra motivación e intención (J. Leclerc, 1990). Otro de los aspectos que se debe tener en cuenta es el uso de este espacio sepulcral durante un largo periodo de tiempo, siendo concebido y habilitado para la recepción sistemática de cadáveres.

No obstante, en palabras de Javier Velasco y colaboradores (2005), dichas circunstancias responden a una necesidad en la que no se tiene en cuenta únicamente el comportamiento ni las variaciones en las conductas rituales, sino que parece atender a la propia cultura y mentalidad de estas poblaciones, al constituir un reflejo material de gran interés para el grupo ante la idea de alcanzar una ordenación más racional del espacio destinado a fines relacionados con la muerte, pudiendo asegurar un mayor aprovechamiento. Por tanto, dichas cuestiones podrían llegar a confirmar una evidente intencionalidad con la que hacer constar y prevalecer un mismo espacio como posible lugar de descanso (Velasco et al, 2005) para el grupo a lo largo de numerosas generaciones. De hecho, se ha llegado a estimar que dicha intencionalidad pudo promover la fijación de estos pobladores al territorio en el que se asentaron.

Ahora bien, el hecho de que determinados individuos compartieran el mismo espacio sepulcral, no tiene por qué responder a una analogía en los tratamientos o gestos funerarios asociados a cada uno de los miembros. Es más, los trabajos arqueológicos desarrollados hasta el momento en la primera unidad cronoestratigráfica de la necrópolis han revelado que no a todos los individuos se les realizó el mismo tratamiento, sino que, algunos presentaron diferencias, hasta tal punto de aparecer dispuestos sobre tablones de madera (Velasco et al, 2005), o dotados de singulares objetos apuntados como punzones de hueso de animales. Lo singular de este enclave mortuario es la clara intencionalidad antrópica, la cual refleja una diferenciación interpersonal debido a la evidente manifestación material existente entre los propios sujetos. No obstante, no sólo se puede percibir esa distinción social a través de la materialidad, sino también mediante la asunción de dicha diferenciación por parte de la misma comunidad, la cual se ha encargado de proyectar y trasladar a la práctica sepulcral (Velasco et al, 2005).



FIG 4. Depósitos primarios y secundarios. Javier Velasco (2005)

Ahora bien, a pesar de lo recogido por las fuentes etnohistóricas y las evidencias arqueológicas, resulta imposible confirmar los elementos que contribuyeron a marcar esas diferencias sociales entre los propios bimbapes, puesto que, aún no se ha podido definir el marco referencial que da contenido a cada status social (Velasco et al, 2005) dentro del grupo. En palabras de Javier Velasco y colaboradores (2005), aún es pronto para poder afirmar que dicha distinción esté marcada por el reflejo de una notoria posesión de ganado, por una consideración grupal en el que los individuos contaban con una posición de eruditos, sabios, adivinos o guerreros, o el vínculo consanguíneo que pudiera existir entre determinados sujetos y algún antepasado honrado. (Javier Velasco et al, 2005). Por ello, se han presentado nuevos planteamientos que se distancian de esas hipótesis iniciales, tratando de ahondar en posibles condicionantes, intenciones y comportamientos.

De este modo, a través de recientes publicaciones se aborda otra forma de entender a estas sociedades sin necesidad de caer en la teoría inicial como única referencia. Esta afirmaría que el desarrollo de un ritual de enterramiento estaría directamente vinculado a la cremación de los huesos de los muertos, entendiendo ese vínculo simbólico en la forma de enterrar a los difuntos como única posibilidad. Sin embargo, estos estudios han revelado una nueva hipótesis en la que se comienza a cuestionar la cremación como único ritual de enterramiento, ya que, también se presenta otra alternativa al poder limpiar y desalojar los cadáveres presentes en dicho espacio. Por tanto, se ha llegado a estimar que los bimbapes emplearon esta cavidad al hacer prevalecer el deseo de perpetuar la práctica sepulcral durante siglos y que, a la vez, estos cadáveres fueron

depositados aprovechando al máximo el espacio de la cavidad. Sin embargo, destaca el hecho de que en un momento dado se dio fuego a todo el lugar para favorecer la continuidad en la recepción de cuerpos en el mismo ámbito cementerial (Velasco et al, 2005). Por tanto, esto supone una nueva forma de entender a la población bimbape, pero, sobre todo, el poder conocer en profundidad la singularidad del tratamiento y la simbología que se esconde tras esas intenciones alejadas de los planteamientos pioneros.

En definitiva, se puede descartar la realización de rituales de cremación, como pudiera pensarse por la evidencia de huesos quemados en la cueva como muestra de un procedimiento de enterramiento inusual. Al contrario, este caso corresponde a una necrópolis que se adapta al procedimiento habitual de enterramiento común para la mayoría de la población bimbape.



FIG 5. Vista de la alteración de los cadáveres de la necrópolis de Montaña La Lajura, (El Hierro). Javier Velasco (2005)

3.2. Contexto funerario de la Cueva funeraria de la Caldera de Montaña Mina, (Lanzarote)

Para el caso de la isla de Lanzarote se ha propuesto la Cueva funeraria de la Caldera de Montaña Mina, ubicada en el municipio de San Bartolomé. El yacimiento se localiza

en una pequeña vaguada en la que se inserta una cueva de reducidas dimensiones. (Martín et al, 1981).

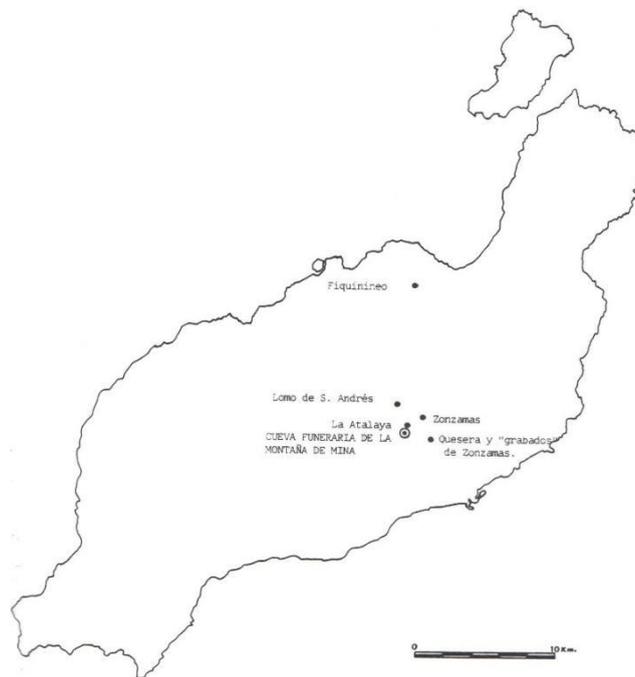


FIG 6. Localización de la Cueva funeraria de la Caldera de Montaña Mina, (San Bartolomé, Lanzarote).
Dimas Martín Socas y colaboradores (1981)

El yacimiento fue descubierto de manera accidental por parte de un pastor del barrio de Argana, Ginés Elvira, quien avistó dos cráneos humanos en un lateral de la cueva. El yacimiento parecía encontrarse en un estado precario, marcado por erosiones, derrumbes y desplomes, así como indicios de hurgamiento de los restos hallados en la superficie. Dicha cueva funeraria presenta dos áreas diferenciadas, correspondiendo al espacio y la altura. El área inferior se ha identificado directamente con la cueva, y el área superior con un abrigo de reducidas dimensiones y una planta de tendencia trapezoidal (Martín et al, 1981).

Ahora bien, en la zona inferior, bajo una capa superficial de arena blanca, hallaron una amalgama de restos óseos completamente revueltos, siendo imposible apreciar una relación de disposición anatómica entre ellos, exceptuando ejemplos muy ínfimos, como es el caso de la caja torácica de uno de los individuos (Martín et al, 1981).

En el área superior, se destaca la delimitación del abrigo mediante un pequeño muro de piedras con el que se pretendió evitar el arrastre de los restos depositados en la cavidad. Junto a la mitad de la pared izquierda del abrigo se encontraron los primeros indicios de un conjunto de seis cráneos, los cuales aparecieron delimitados por un muro de arcilla y piedras de reducido tamaño (Martín et al, 1981). No obstante, en el extremo superior derecho aparecieron huesos bastante deteriorados y fragmentados, los cuales, amontonados bajo algunas piedras, pudieron haber formado parte de la cara interna del muro. Bajo ese nivel hallaron un nuevo cráneo, y un conjunto de huesos sin disposición anatómica. Es más, en el extremo superior derecho se localizó la mayor concentración de huesos. Llama la atención que la posición de los cráneos era dispar entre ellos, destacando ejemplos de cráneos horizontales con una leve inclinación, vueltos hacia arriba y hacia abajo y de forma frontal y horizontal (Martín et al, 1982). Y eso suponía una diferenciación en cuanto a la tradicional norma de enterramiento.

En el extremo superior derecho se localizó un conjunto de huesos muy fragmentados amontonados bajo las piedras, los cuales parecía corresponder a los huesos que afloraban en el nivel superior. Bajo el nivel en el que se localizaban los cráneos, fue hallado el último cráneo (nº 7), y una amplia totalidad de huesos en alto estado de fragmentación y sin un orden coherente.

En el amplio conjunto de materiales hallados destacan piezas cerámicas y toda una serie de fragmentos óseos, líticos y malacológicos. Ahora bien, lo realmente trascendental es el hecho de que este rito de enterramiento constituye una novedad atípica hasta el momento, respecto a la normalidad sepulcral en el Archipiélago, y más aún en la isla lanzaroteña. Es decir, lo significativo resulta ser que el gran conjunto óseo identificado en el área inferior apareció a diferente altura y sin una disposición anatómica clara, siendo especialmente perceptible en el sector II. Por tanto, se ha planteado que los únicos restos óseos que habían aparecido de forma ordenada se localizaban en el sector I, y que próximos al lugar del descubrimiento original se hallaron los dos únicos cráneos correspondientes al área inferior, lo que hace plantear cualquier indicio de remoción actual del yacimiento (Martín et al, 1982).

Ahora bien, la peculiaridad de este yacimiento ya no solo es la singular distribución de los cráneos, sino la presencia de los mismos en el área superior, zona en la que seis de ellos aparecieron reunidos aparentemente descuidados en el ínfimo espacio de tendencia triangular delimitado por tierra y piedras (Martín et al, 1982).

Estos fenómenos han ayudado a considerar la posibilidad de tratarse de un enterramiento colectivo inicial, llegando a plantear que un periodo posterior pudo haber sido reutilizado con otros enterramientos, tras la pertinente adecuación del reducido espacio. Dicha transformación supondría la retirada de los depósitos anteriores de la posición original para ser trasladados a una zona específica de la cavidad que se adaptaría como osario, en detrimento de los cráneos, a los cuales se les profesaría un tratamiento más respetuoso y venerado, siendo colocados de forma agrupada en el área superior. Por tanto, esta primera hipótesis haría plantear la posible presencia de uno o dos enterramientos secundarios en la cueva funeraria.

No obstante, otra de las posibles hipótesis sería la existencia de un culto a los cráneos del yacimiento. Para ello se debería tomar como referencia la posibilidad de que los cadáveres fueran decapitados, siendo enterrados de forma independiente de la cabeza y el cuerpo. Sin embargo, dicho planteamiento no tendría tal sentido debido a la inviabilidad que supone la forma en la que fueron hallados; unidos y sin mandíbula inferior, al igual que la idea del sometimiento a un proceso de descarnado de los cuerpos en el mismo lugar y en el área inferior, hecho que implicaría la separación de los cráneos para ser inhumados de manera conjunta en un receptáculo del área superior (Martín et al, 1982).

Dimas Martín y colaboradores (1982) ponen en entredicho las hipótesis planteadas puesto que asumen que aún queda mucho camino por investigar y precisar, ya que, no se ha podido constatar que el enterramiento en cuevas fuera una práctica habitual entre los aborígenes de la isla de Lanzarote. Además, también señalan las condiciones y medios inviables de la geografía de la isla, la cual impide la existencia regular de cuevas.

Finalmente, este es uno de los ejemplos que suscita mayor controversia, puesto que la ausencia y carencia documental, afirma esa necesidad de seguir estudiando y ahondando en esta singular deposición de los cadáveres, al distanciarse levemente de la concepción tradicional del proceso funerario aborígen en la isla de Lanzarote. Son numerosos los planteamientos e hipótesis que se han ido elaborando en el transcurso del tiempo, sin embargo, la investigación y profundización en estos excepcionales y atípicos ejemplos, sigue siendo una tarea pendiente para las generaciones posteriores.

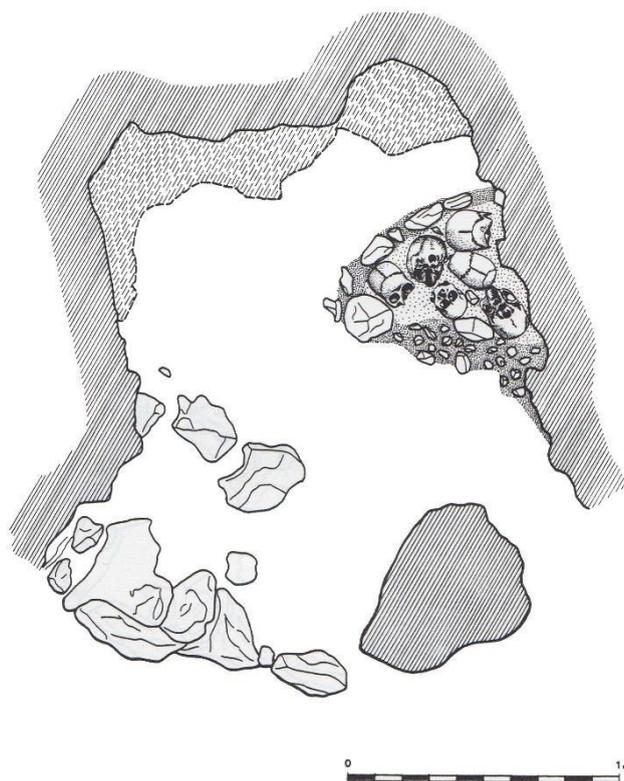


FIG 7. Recreación del espacio funerario de la Montaña de Mina, (San Bartolomé, Lanzarote). Dimas Martín Socas y colaboradores (1981)

3.3. Contexto funerario de la Cruz del Tabaibal, Agaete, Gran Canaria

Para el caso de la isla de Gran Canaria se ha seleccionado el contexto funerario de la Cruz del Tabaibal, (Agaete). Los recientes estudios han presupuesto que las prácticas funerarias se mantuvieron entre la población amazigh hasta el fin de la existencia aborigen, sin variaciones significativas (Alberto et al, 2020), teniendo en cuenta su amplia y rica diversidad. Numerosos autores han señalado ciertas diferencias ante la llegada de nuevas personas a la isla, entendiéndolo como un medio de adaptación ante la arribada poblacional. Sin embargo, se debe destacar que se carecía de una clara caracterización de los cementerios, así como de prácticas y de un componente temporal evidente. Por ello, lo que se ha planteado hasta el momento es la asunción de que la sociedad de los canarios fue totalmente homogénea en su desarrollo, prácticamente más de 1200 años en los que no se generaron transformaciones ni cambios significativos (Alberto et al, 2020). Esa diversidad que se percibía en un primer momento parece

comenzar a cambiar ante un amplio y complejo desarrollo histórico, siendo especialmente perceptible en los cementerios y en las nociones, conocimientos y comportamientos ante la muerte. (Scott, Betsinger y Tsaliki, 2020). Dicha expresión funeraria se fue regulando en el transcurso del tiempo, debilitando paulatinamente unos procedimientos pautados, incidiendo en lo inusual y lo atípico, es decir, todo lo que parece desvincularse de la normalidad.

El depósito funerario de la Cruz del Tabaibal se localiza en el NW de Gran Canaria, entre el barranco de El Risco y de Guayedra, en el municipio de Agaete. Se trata de un relieve antiguo cuyo sustrato rocoso aparece afectado por la erosión (Torres, 1993). Éste ocupa un emplazamiento en la cabecera de un estrecho lomo a los pies de las paredes acantiladas del Roque Faneque.



FIG 8. Panorámica de la playa de El Risco desde la Cruz del Tabaibal. Tibicena Arqueología y Patrimonio- Agustín Casassa (2020)

Este espacio funerario se trata de una tumba que se ha definido como una cista individual, la cual parece haber compartido espacio con una estructura circular de piedra con aparente función funeraria. La intervención estuvo motivada por la alteración antrópica de la tumba ya que en 2018 se levantaron las piedras que cubrían la estructura, lo que supuso un daño para un sector del conjunto funerario, puesto que, a pesar de haber sido cerrada con el mismo enlosado de piedras, la intervención *per se*, modificó su estado y estructura original (Alberto et al, 2020). Esa actuación fue comunicada y

acto seguido se inició una intervención de urgencia para la excavación y el correspondiente estudio del depósito funerario.



FIG 9. Fosa de la Cruz del Tabaibal durante la intervención arqueológica. Tibicena Arqueología y Patrimonio-Agustín Casassa (2020)

También se llevó a cabo un estudio bioantropológico y se estableció un marco cronológico de referencia (Alberto et al, 2020). Tal y como exponen los especialistas de la intervención, lo que se pretendía alcanzar era establecer en la medida de lo posible el contexto histórico en el que se enmarcaba dicho ritual funerario y acto seguido, poder reflexionar sobre los mecanismos sociales e intencionalidad que pudiese esconder un enterramiento tan atípico.

A través de la Carta Arqueológica de 2005 se pudo comprobar que dicha construcción funeraria únicamente conservaba cinco piedras del anillo exterior, siendo las restantes reubicadas por las personas que habían intervenido al abrir la tumba. Además, también se procedió a la colocación de otras que no correspondían a la estructura en aquel momento, organizando una cubierta de piedras completamente dispar a la que hallaron antes de su actuación (Alberto et al, 2020). Sin embargo, la construcción funeraria guardaba cierto parecido con la estructura primera, siendo comprobado a través de las fotografías previas.



FIG 10. Vista del cierre de la sepultura de la Cruz del Tabaibal, (Gran Canaria). Tibicena Arqueología y Patrimonio- Agustín Casassa (2020)

La tumba *per se*, consiste en un receptáculo abierto en el sustrato natural rocoso y sobre él se localiza una estructura de piedra que termina por completarse en la superficie. Por tanto, se ha descrito como un anillo exterior que contiene una única hilada, la cual circunda la tumba y el enlosado de lajas que termina por cerrar el contenedor funerario (Alberto et al, 2020). La tumba constituye un depósito primario individual que pertenece a un varón adulto. La orientación del cuerpo es de W-E, (cabecera a los pies) y el cadáver ha sido acomodado con la cabeza al oeste, en posición prono-lateral hiperflexionada, apoyado éste en su lado derecho, lo que constituye y

presenta una disposición completamente anómala en los rituales funerarios de los antiguos aborígenes.



FIG 11. Inhumación de un varón adulto en posición forzada, Cruz del Tabaibal, (Gran Canaria). Agustín Casassa (2020)

En lo que compete al cadáver, éste parece haber sido acomodado en el interior del receptáculo y tapado posteriormente con las lajas. Por tanto, se ha estimado que el sedimento que colmataba el espacio parece haberse filtrado posteriormente al evento funerario. Por las dimensiones y capacidades del receptáculo, (1,60 m de largo por 40 cm de ancho), el cadáver habría quedado encajado en el hueco, lo cual permite comprender que una vez esquelitizado no se produjo un desplazamiento importante de los huesos ni un proceso de descomposición en el espacio vacío. (Alberto et al, 2021). Un dato destacable es que el esqueleto no se ha conservado completo, ya que, tanto la apertura como el cierre posterior (2018) afectó la composición de parte del cuerpo, conservándose algunos fragmentos del cráneo (Alberto et al, 2021).

Tal y como se ha comentado en líneas anteriores, las reducidas dimensiones de la tumba sólo permitían alojar el cuerpo en una forma plegada. Por tanto, esa colocación forzada requería de toda una serie de ataduras con las que mantener la postura. Ahora bien, se conoce que los antiguos canarios siguieron un protocolo estandarizado en la preparación del cadáver que logró perdurar de forma estable a lo largo de todo el

desarrollo histórico. Tal y como se ha ido investigando, el procedimiento consistía en amortajar el cadáver para crear paquetes o fardos funerarios compactos (Alberto et al, 2021).

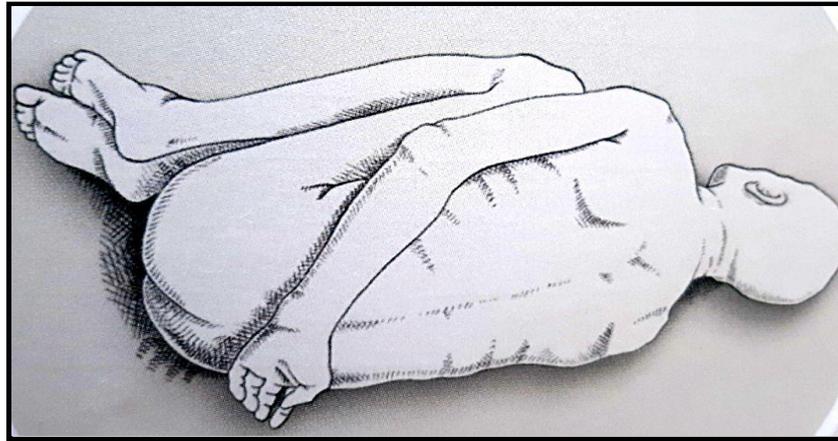


FIG 12. Ilustración de la reconstrucción del depósito original de la inhumación del varón adulto en posición forzada. Cruz del Tabaibal, (Gran Canaria). Agustín Cassasa (2020)

En cuanto a la metodología, se ha llevado a cabo un estudio riguroso del cual se han obtenido limitados datos bioantropológicos, debido a la nefasta y limitada conservación de los huesos. Sin embargo, los marcadores conservados han permitido considerar que el individuo que se depositó en la tumba correspondía a un varón adulto, además de la estimación del tamaño y robustez de los huesos (Buikstra y Ubelaker, 1994).

También se debe destacar que el propio análisis radiocarbónico realizado sobre el quinto metatarso derecho ha expresado con alta probabilidad que el momento de la muerte correspondería a la segunda mitad del siglo XII y la primera del XIII cal. d.C. El depósito mortuorio de la Cruz del Tabaibal ha constituido el primer caso documentado en la isla de Gran Canaria en el que el cadáver ha sido situado en posición prono-lateral, totalmente flexionado. Lo característico es que la disposición del cuerpo se contrapone a la costumbre tradicional en la que el cadáver se acomoda extendido en decúbito supino. (boca arriba). Por tanto, se habla de un procedimiento inusual en la deposición del cadáver. El procedimiento atípico en la colocación del mismo y la construcción funeraria, parece sugerir una situación excepcional que termina por representar un tratamiento funerario diferenciado para el individuo fallecido (Alberto et al, 2021).

Es por este motivo por lo que también destacan otros ejemplos de disposición del cadáver de forma anómala en la isla, como es el caso de algunos individuos colocados boca abajo, en posición en decúbito prono extendido o a quien se le colocó una piedra de grandes dimensiones en el abdomen, citando el ejemplo de la inhumación en la fosa del Malpaís de Abajo o Cascajo de las Nieves (Alberto, 2020)

Ahora bien, se debe tener en cuenta que esos ejemplos tan característicos, al alejarse de la pauta general del tratamiento común de los aborígenes podrían sugerir una consideración especial para los individuos fallecidos, ya bien sea, atendiendo a razones de identidad, acontecimientos en vida o por las propias circunstancias de la muerte (Alberto et al, 2020). Lo único que se puede presentar y dejar claro es que estas personas han sido diferenciadas al recibir un trato mortuario distinto respecto a sus coetáneos. Tal y como bien ha expuesto Verónica Alberto, este tipo de tratamiento aparece vinculado a una fuerte carga negativa hacia la persona fallecida, ya bien sea con una intencionalidad directa que pueda evitar el regreso del difunto o el espíritu que aguarda y que consideran extremadamente dañino (Alberto et al, 2020).

No obstante, cabe señalar que debido a la posición directa de las lajas que cierran el espacio funerario y las características del propio relleno sedimentario se ha llegado a estimar que el cuerpo no fue sepultado con tierra, funcionando por tanto, como un sepulcro en cista (Alberto et al, 2020).

Las recientes investigaciones aluden al largo camino que queda por conocer e investigar, insistiendo en la necesidad de profundizar la aparición y deposición de cadáveres en posición en decúbito prono hiperflexionada. Esta singularidad también se ha asociado a la cueva funeraria de Los Toscones, en la isla de La Gomera (Navarro, 1992). No obstante, tal y como explica Alberto Barroso, no es posible establecer un paralelismo entre ambos yacimientos, únicamente se podía atender a esa diversidad y desarrollo cultural más amplio (Alberto et al, 2020). Por tanto, cabe destacar que, debido a esa excepcionalidad, se ha comenzado a plantear una probable intervención de dos sustratos poblaciones y culturales diferentes, los cuales pudieron portar consigo distintas tradiciones funerarias (Alberto et al, 2020), y, por tanto, contribuir de manera directa en el paulatino cambio social y ritual (Navarro, 1992).

Finalmente, atendiendo a la variedad interpretativa, se podrían exponer las teorías que ha presentado Verónica Alberto Barroso en su estudio de investigación, en el

que, la posición hiperflexionada que se le confiere al cadáver parece haber estado decretada una vez que se prepara la tumba, puesto que, las dimensiones resultan ser insuficientes para poder albergar el cuerpo en posición en decúbito supino, rompiendo, por tanto, con el habitual y característico modelo funerario aborigen del archipiélago (Alberto et al, 2020).

También se debe destacar que el enclave en sí, constituye un lugar determinante por su ubicación geográfica al situarse en las proximidades del Roque Faneque, siendo éste un espacio con una amplio control y visibilidad de gran parte de la isla. Sin embargo, las características propias del emplazamiento no juegan un papel determinante e incuestionable, ya que, algunos enterramientos atípicos han compartido las mismas tipologías sepulcrales que el resto de la población (Alberto et al, 2020).

Otra de las peculiaridades de este espacio funerario es que La Cruz del Tabaibal a pesar de que su contenedor funerario sea una fosa, parece funcionar como una cista, ya que, el cadáver es cubierto únicamente con las lajas, las cuales parecen ser utilizadas como medio de cierre (Alberto et al, 2020).

Según lo recogido por Verónica Alberto, resulta necesario hacer constar que la posición en decúbito supino llegó con los primeros colonos y que dicha norma se perpetuó a lo largo de la secuencia temporal del poblamiento aborigen (Alberto et al, 2020), siendo ésta una característica fundamental para resaltar la excepcionalidad de este emplazamiento funerario.

De hecho, en la isla de Gran Canaria, tanto los cementerios de cistas como las fosas no se han registrado con anterioridad al siglo XI, sino que se prolongan hasta la conquista. Esta etapa final que nos concierne parece corresponder con un periodo en el que la población aborigen vivió toda una serie de transformaciones e innovaciones, especialmente a nivel insular, siendo capaces de conocer un panorama diferenciado respecto a las etapas anteriores. Eso se vincula directamente con la teoría de un modelo temporal de cambio, afectado por la arribada de nuevas gentes africanas a la isla de los canarios (Alberto et al, 2020). A su vez, también se debe exponer la gran diversificación y explotación del territorio y el aumento demográfico que caracterizó a esta nueva sociedad. Es el contexto en el que surgen los grandes poblados de casas de piedras, asociadas a las necrópolis de cistas y fosas, nuevos modelos de producción agrícola y explotaciones pesqueras de manera más intensa y notoria y también es el momento en el que aparecen espacios destinados al almacenamiento colectivo, teniendo por objetivo, el

custodio y resguardo de los bienes (Henríquez et al, 2019). Y tal y como explica Alberto Barroso, es en el tiempo en el que los papeles individuales se polarizan y es lo que permite configurar un modelo completamente asimétrico en las relaciones interpersonales (Alberto et al, 2020).

Ahora bien, lo más significativo resulta ser la concepción de una sociedad jerarquizada, momento en el que comienzan a aparecer situaciones de violencia física de manera significativa, ya que, a pesar de conocerse el uso de la confrontación con anterioridad, parece ser que no es hasta este último periodo poblacional, coincidiendo con ese modelo de jerarquización social, en el que la violencia se intensifica y se adoptan otros matices, especialmente vinculados al tipo simbólico. Entre las diferentes medidas de enfrentamiento y represión, comienza a aparecer un nuevo modelo cultural en el que la violencia pasa a privar a estas personas de un tratamiento funerario estandarizado y regulado, al mismo tiempo que se comienza a distanciar de la concepción de esa “buena muerte” que disfrutaban el resto de individuos (Alberto et al, 2020).

De hecho, se ha documentado que este depósito funerario atípico en la isla de Gran Canaria parece corresponder a dicho periodo final y que es este momento en el que comienza a aparecer una gran diversidad como es el caso de enterramientos en decúbito prono, colocación de grandes piedras sobre el cadáver o ejemplos de posición doblada boca abajo en espacios reducidos. Todos ellos parecen constituir un nuevo modelo de manifestación social asociados a un amplio y significativo contenido negativo para la población, la cual, saliendo de los parámetros estipulados, debía conocer ese tipo de consecuencias y distinciones respecto al resto. Es por esto por lo que, diversos especialistas afirman que este tipo de manifestaciones funcionaría como un castigo para los individuos afectados, siendo una discriminación notoria a nivel social y familiar, al mismo tiempo que constituye una advertencia para el resto de la población (Alberto et al, 2020).

Lo realmente característico de este tipo de enterramientos es la excepcionalidad del tratamiento mortuario y su repercusión a escala social, además de constituir un nuevo modelo desconocido en las tradiciones funerarias de los aborígenes. Por ello, Alberto termina por concluir que la violencia que se percibe en el tratamiento del cadáver hace que dicho depósito quede encuadrado en las tumbas de relegación o

discriminación, (Alberto et al, 2020) siendo especialmente innovador para la propia investigación.

Discusión y conclusiones

La muerte sugiere una aceptación y comprensión tanto individual como social, ya que conforma el último paso de la vida, siendo algo inevitable. La muerte es el único elemento que no tiene solución, ni tampoco tiempo ni edad. Por ello, ante esa incertidumbre y desazón resulta preocupante y en cierta medida, sobrenatural. Es por este motivo por el que para determinadas comunidades puede representar un nuevo paso o conformación más allá de la vida, mientras que, para otras, la muerte tiene una carga especialmente negativa y desoladora ya que supone el fin de la vida y la pérdida del individuo de manera permanente.

Ahora bien, respecto al tema propuesto, para estas sociedades aborígenes, la muerte es tenida en cuenta de manera especial puesto que, se le concede una gran importancia y simbolismo. Estas sociedades se encargaban de enlazar al difunto con una posible vida más allá, concediéndole una despedida digna y conectada con la comunidad. Hacían uso de las herramientas y recursos de lo que disponían y con ellos se despedían mediante un modelo regulado y estandarizado que se practicó durante siglos. Se habla por tanto de un proceso de enterramiento singular en el que, de manera habitual, se depositaba el cadáver en decúbito supino, con la cabeza hacia arriba o ladeada y se cubría en determinados espacios, cavidades o lugares.

No obstante, a pesar de esa regularidad y sistematización, a través de recientes investigaciones, la muerte ha comenzado a obtener otros matices y cargas negativas, hablando del propio concepto de la “mala muerte”, en el que ya no solo representa esa despedida y paso a otra vida o espacio, sino que, parece presentarse como un mecanismo de advertencia social para la comunidad. Un ejemplo de ello es la aparición de individuos enterrados de manera inusual, a los que no se les confirió el tratamiento habitual, sino que, atendiendo a una serie de circunstancias, parecen haber sido enterrados de una forma diferente, completamente atípica y, por tanto, especial.

Hablamos de enterramientos que no cumplen los mismos patrones y reglas que la gran mayoría de la comunidad, y que además han aparecido con claros signos de

intencionalidad antrópica. El ejemplo más característico lo compone el espacio funerario de la Cruz del Tabaibal en Gran Canaria, cuyo individuo aparece en posición en decúbito lateral derecho y con un brazo dispuesto de forma forzada en la espalda, como si de un castigo se tratara. Las investigaciones recientes han propuesto una serie de hipótesis y planteamientos con los que poder justificar, o en cierta medida, aproximarse tanto a la mentalidad cultural como a las acciones del grupo. Gracias a esas interpretaciones se ha podido presentar una intencionalidad por parte de la comunidad con la que hacer constar un hecho, en este caso, un posible error, desobediencia o mal comportamiento, el cual debía ser reparado y en cierta medida, solventado mediante esta diferenciación en la práctica ritual. Se trata de una forma de explicarle a la comunidad de lo que podría suceder si no se llegan a cumplir dichas normas sociales y en especial de advertir sobre las circunstancias, individuales, familiares y sociales que ello acarrearía.

En este sentido, los técnicos de arqueología del Cabildo de Gran Canaria se han pronunciado al respecto al afirmar que los aborígenes canarios procuraban garantizar la reproducción social de normas, comportamientos y lugares vinculados a la práctica sepulcral y ritual a través de la gestión de la muerte, ya que los fallecidos, a pesar de convertirse en antepasados, seguían formando parte de la sociedad (El Diario, 2020).

https://www.eldiario.es/canariasahora/ciencia_y_medio_ambiente/aborigenes-gran-canaria-gestionaban-muerte-finados-traves-cuevas-tumulos-cistas_1_6390468.html

En cuanto a las tipologías y construcciones sepulcrales se debe destacar que uno de los aspectos más relevantes es la transformación social que se fue desarrollando en estas comunidades aborígenes, las cuales, con el paso del tiempo pasaron de enterrar a sus difuntos en cuevas para hacer cada vez más notoria esa asimetría social a través del uso de necrópolis tumulares, especialmente en el caso de la isla de Gran Canaria. Es en este contexto en el que se ha comenzado a afirmar una auténtica individualidad social marcada por una clara jerarquización de los sepulcros, debido a la singularidad de sus dimensiones, localización y características constructivas, además de la interrelación que existe en cada uno de ellos. De este modo, tal y como plantea Verónica Alberto, se podría resumir como un tipo de cementerios que permite evidenciar esa disimetría social hasta el momento desconocida, al mismo tiempo que intenta afirmar una notoria individualidad respecto a la concepción tradicional que se tenía sobre la colectividad en los enterramientos en cuevas (Alberto, 2020). Ahora bien, se podría plantear que podría

ser el resultado de toda una serie de transformaciones y cambios sociales y culturales que marcaron a estas comunidades, especialmente ante la llegada de nuevas poblaciones y la propia aculturación de las mismas, las cuales parecían adaptarse a nuevos mecanismos y prácticas que se alejaban paulatinamente de las costumbres ancestrales para ajustarse a los nuevos tiempos y circunstancias que marcaban un nuevo contexto sociocultural.

Hablamos por tanto de nuevas tipologías y mecanismos de actuación en el que además de cuevas, también se enterraban en cementerios al aire libre, llegando a coexistir ambas fórmulas (Alberto, 2020).

No obstante, fruto de este tipo de cuestiones en las que se plantea una gran transformación social marcada por la afluencia y llegada de personas con otro tipo de mentalidad y recursos, la conflictividad social y la desigualdad, también parecen haber caracterizado este nuevo periodo. Ya no solo se atiende a receptáculos mortuorios como las cistas, las cuales se caracterizan por ser cajones de piedras en el que se depositaban los cuerpos o incluso cámaras y recintos abovedados de mayores dimensiones. Las cistas, tenían como característica principal el poder albergar el cuerpo en su interior, pudiendo éstas ser excavadas en el subsuelo o alzadas en firme. El cuerpo se depositaría en el interior de dichos cajones y se tapiaría con piedras planas, comúnmente conocidas como “lajas”(Alberto, 2020). Esta singularidad constructiva ha hecho que se destaque el ejemplo del enterramiento de la Cruz del Tabaibal, en la isla de Gran Canaria, en el que el individuo aparece localizado en una cista de limitadas dimensiones, pero que también presenta indicios de intencionalidad ante su característica y atípica postura de enterramiento. La colocación del individuo en posición en decúbito lateral derecho ha suscitado numerosas dudas e interpretaciones acerca de esa brecha tradicional en cuanto a la normalidad funeraria y, sobre todo, la notoria manifestación violenta que parece caracterizar el emplazamiento, el cual debía perpetuarse en la posterioridad al mismo tiempo que servir como advertencia para el resto de la población. El individuo apareció recostado sobre el costado y plegado con los muslos pegados al pecho. Su cuerpo permanecía atado con el objetivo de poder mantener la postura forzada y asegurar su colocación en la fosa de reducidas dimensiones (Alberto, 2020).

Es por esto por lo que Verónica Alberto Barroso afirma que el tratamiento funerario que en dichas poblaciones antiguas se profesaba iba a depender tanto de la mentalidad cultural del momento, como de las propias circunstancias de la vida,

pudiendo, por tanto, ser tratadas de una forma diferente respecto a la normalidad de los procedimientos de la mayoría de la población. Ahora bien, ella misma explica la complejidad que esta tarea conlleva, ante la dificultad de poder comprender el pensamiento cultural de estas comunidades y sobre todo su intencionalidad. Una de sus hipótesis y teorías es que la excepcionalidad en este tipo de actuaciones y procedimientos podría corresponder a un mecanismo de control con el que poder mantener y afianzar el funcionamiento de las comunidades, evitando cualquier indicio de desequilibrio social y alteración del orden. Además de presentarla como un fiel reflejo de la complejidad de las formas y procedimientos más novedosos y la propia actitud ante la muerte (Alberto, 2020).

Tal y como se ha ido planteando en líneas anteriores, esta práctica lleva implícita indicios de hostilidad y violencia hacia los individuos implicados, los cuales comienzan a alejarse de la normalidad funeraria. Ahora bien, lo que se afirma es que este tipo de ejemplos corresponden a actos excepcionales e inusuales que se caracterizan por romper con dicha regularidad, tanto en el comportamiento social como en las costumbres funerarias estandarizadas. Es más, este tipo de enterramientos atípicos parece corresponder a la expresión de gestos de rechazo o de no aceptación de dichos individuos (Alberto, 2020). El procedimiento más habitual parece corresponder a la colocación del cadáver boca abajo, destacando el ejemplo de la necrópolis de Maspalomas, (Gran Canaria), espacio funerario en el que cuatro individuos, (tres mujeres adultas y un varón adulto) fueron enterrados en fosas, o incluso el ejemplo de un hombre de edad avanzada que fue acomodado boca abajo en una cueva de Barranco Hondo, Guía, (Gran Canaria), diferenciándose del resto de los presentes que fueron enterrados en decúbito supino. No obstante, las investigaciones recientes han optado por presentar hipótesis acerca de esta excepcionalidad en el tratamiento tanto de los individuos como los cuerpos, puesto que, tanto el estudio cronológico como de los restos óseos no ha podido explicar el porqué de ese tratamiento forzoso y desconsiderado ante la muerte (Alberto, 2020).

Otro de los enterramientos atípicos destacados es la necrópolis del Maipés de Abajo, localizado en el puerto de las Nieves. Se trata de una fosa abierta en la lava, la cual constituye un característico ejemplo de enterramiento en cementerios en malpaís, en el que se localizaron los restos de un varón adulto al que se le colocó en el pecho una piedra de grandes dimensiones, la cual presionaba fuertemente el cadáver. Este

individuo mostraba una fractura en el brazo que parecía haberse recuperado con el paso del tiempo, sin embargo, su estudio no ha revelado signos o evidencias que permitan explicar o relacionarse con este tratamiento atípico (Alberto, 2020).



FIG 13. Necrópolis del Maipés de Abajo, Puerto de las Nieves, Guía. (Gran Canaria). Javier Velasco (2020)

Finalmente, se debe destacar la iniciativa metodológica que ha posibilitado ahondar en este tipo de enterramientos y prácticas hasta el momento desconocidas y atípicas. Esto ha permitido convertir a esos individuos del pasado en los verdaderos protagonistas del presente, puesto que, su singularidad ha desencadenado un amplio estudio y reflexión acerca de esa diferenciación e intencionalidad. Para ello, se ha puesto en marcha un proyecto de investigación reciente con el que se pretende aproximar los escasos conocimientos e interpretaciones que se tienen sobre esta atipicidad funeraria.

Los ejemplos de individuos a los que se les profesó ese tratamiento diferencial parece corresponder con la concepción de una no aceptación social, marcada tanto por los actos en vida, como por las propias circunstancias de la muerte. Es este el motivo por el que dichas personas fueron merecedoras de un trato diferencial, pudiendo asumir las consecuencias de la acción cometida, o simplemente por temor, castigo, desaprobación o condena.

En definitiva, esta singular práctica ha tenido como objetivo hacer constar a la población de una mala conducta que repercutiría en la comunidad, especialmente a través de la percepción de una “mala muerte”, además de servir como un mecanismo con el que poder condenar determinadas acciones y comportamientos, respecto a la importancia y el simbolismo, que para estas sociedades aborígenes tenía la muerte y todo lo relacionado con dicha etapa transitoria.

Bibliografía

- Abreu Galindo, J. (1977). Historia de la conquista de las siete islas de Canarias, Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.
- Alberto Barroso, V. (2020). Rozando la eternidad. La muerte entre los antiguos canarios. La isla de los Canarios. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- Alberto Barroso, V.; Velasco Vázquez, J. (2008). Espacios funerarios colectivos y colectivos en los espacios funerarios. *Revista Tabona*, nº 16. Pp- 219-250.
- Alberto Barroso, V.; Velasco Vázquez, J. (2009-2010). Manipulación del cadáver y práctica funeraria entre los antiguos canarios: la perspectiva osteoarqueológica. *Revista Tabona*, nº 18. Pp- 91-120.
- Alberto, V. (2020). *Rozando la eternidad. La muerte entre los antiguos canarios*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- Alberto-Barroso, V.; Moreno-Benítez M.A.; Alamón-Núñez, M.; Suárez-Medina, I.; Mendoza-Medina F. (2021). Prácticas funerarias inusuales entre los antiguos canarios. El caso del enterramiento de La Cruz del Tabaibal (Agaete, Gran Canaria). XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana. en Prensa.
- Alberto, V.; Delgado, T.; Velasco, J. y Santana, J. (2013). «En la ambigüedad de tu piel. Sobre momias y tumbas». *Revista Tabona*, núm. 20, pp. 33-60.
- Arco Aguilar, M, C. (1976). El enterramiento canario prehispánico. *Anuario de Estudios Atlánticos*. 22, pp. 33-60.
- Arnay De La Rosa, M. (1983). La población prehistórica de Tenerife. *Revista de Historia Canaria*. Nº 173.
- Buikstra, J.E. & Ubelaker D. (1994). *Standards for data collection from human skeletal remains*. Fayetteville: Arkansas Archeological Survey (*Research Series* Nº. 44).
- Henríquez, P.; Morales, J.; Vidal, P.; Santana, J. y Rodríguez, A. (2019). «Arqueoentomología y arqueobotánica de los espacios de almacenamiento a largo plazo: el granero de Risco Pintado, Temisas (Gran Canaria)». *Trabajos de Prehistoria*, núm. 76 (1), pp. 120-137.
DOI: <https://doi.org/10.3989/tp.2019.12229>

- Martín, D. Y Camalich. Y Thovar. (1982). “La Cueva funeraria de la Montaña de Mina (San Bartolomé, Lanzarote) y su entorno”. Departamento de arqueología y prehistoria. Universidad de La Laguna.
- Navarro, J. F. (1992): *Los Gómeros una prehistoria insular*. Estudios Prehispánicos, 1. Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Patrimonio Histórico. Gobierno de Canarias.
- Scott, A. B.; Betsinger, T. & Tsaliki, A. (2020). «Deconstructing “Deviant”. An introduction to the History of atypical burials and the importance of context in the bioarchaeological record». En BETSINGER, T.; SCOTT, A. y TSALIKI, A. (eds.) *Odd The Unusual & The Strange: Bioarcheological Explorations of Atypical Burials*. Gainesville: University Press of Florida, pp. 1-17.
- Torres C.G. (1993). «El Noroeste Grancanario». *Geografía de Canarias*. Tomo II. Las Palmas de Gran Canaria: Editorial Prensa Ibérica, pp. 709-724.
- Torres Palenzuela, J.A. (1996). Arqueología funeraria y antropología de campo: Nuevas consideraciones para la investigación de yacimientos sepulcrales. *Tabona, Revista de Prehistoria y Arqueología*, nº 9. Pp- 197-228.
- Velasco, J. y Alberto, V. (2004). «Excavaciones arqueológicas en la Necrópolis de El Risco-Lomo de los Canarios (Agaete, Gran Canaria)». *El Museo Canario*, núm. 59, pp. 43-74.
- Velasco J.; Ruíz González, T.; Sánchez Perera, S. (2005). “La necrópolis bimbape de montaña la Lajura”. *El lugar de los antepasados*. Cabildo de El Hierro.

Webgrafía

- Periódico El Diario. (2020). Información recuperada de:
https://www.eldiario.es/canariasahora/ciencia_y_medio_ambiente/aborigenes-gran-canaria-gestionaban-muerte-finados-traves-cuevas-tumulos-cistas_1_6390468.html